

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

08
DECRETO ALCALDICIO N° 5.195 /

Monte Patria, 22 de Abril de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 532, de fecha 22.04.2016.-
- Cotización del Proveedor Rosa Tapia Rojo, RUT. [REDACTED], por \$192.500.
- Cotización del Proveedor Maritza Soledad Cortes Jofre, RUT. [REDACTED], por \$ 210.000.
- Cotización del Proveedor Implementos para Deportes del Limari S.P.A, RUT. [REDACTED], Por \$262.500.



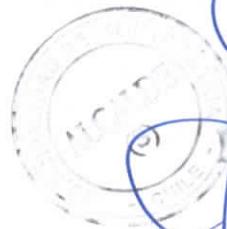
1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-1097-SE16, menor a 10 UTM, por entrega de 35 almuerzos para docentes que participan en curso de especialización de nivel intermedio en indagación científica para la educación en ciencias el día 23 de abril de 2016, a las 13:00 horas en la escuela El Palqui, entregar por la proveedora **ROSA HAYDEE TAPIA ROJO, RUT. [REDACTED]**, por un valor de **\$192.500** (ciento noventa y dos mil quinientos pesos), valor total.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 01 001 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornadas de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines"**. Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Detty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



[Signature]
ALCALDE